



COMISIÓN GESTORA
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 012
JUEVES 16 DE JULIO DEL 2015

Siendo las 17:08 del jueves 16 de julio del 2015, se procede a constatar el quórum respectivo, luego de lo cual se determina que para la Duodécima Sesión Ordinaria de la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes se cuenta con la asistencia de los siguientes miembros:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	MODALIDAD DE ASISTENCIA
Dr. Ramiro Noriega Fernández	Presencial
Ph.D. Alicia Ortega Caicedo	Presencial
Ph.D. George Yúdice	Presencial
Dra. Ana Longoni	Virtual

Por unanimidad se decide autorizar la grabación de la sesión.

De esta manera queda oficialmente instalada la sesión.

A través del Secretario de la Comisión Gestora se pone a consideración de los miembros asistentes, el orden del día:

Primer Punto.- Integración del ITAE a la Universidad de las Artes.

Segundo Punto.- Plan Estratégico de la Universidad de las Artes.

Tercer Punto.- Varios.

El orden del día es aprobado por todos los comisionados presentes.

Preside la sesión el señor Rector y Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes.

1.- Plan Estratégico de la Universidad de las Artes.

Se toma la decisión por unanimidad de iniciar la sesión con lo establecido en el segundo punto del orden del día.

En relación a aquello, por unanimidad se autoriza la participación del funcionario, Jorge Cuadrado, Director de Planificación de la Universidad de las Artes.

Jorge Cuadrado interviene para realizar una exposición sobre la Misión y Visión de la institución contextualizada en el Estatuto. 



Expone también sobre la estructura del Estado en lo referente a la planificación.

Estable el orden jerárquico de esta manera:

- Constitución de la República
- Plan Nacional del Buen Vivir
- Agendas Sectoriales
- Políticas Sectoriales
- Planificación Institucional

Realiza una extensa intervención en relación a los siguientes puntos:

- La Universidad de las Artes se encuentra dentro del eje 4 y 5 del Plan Nacional de Desarrollo. En virtud de aquello es importante e imprescindible identificarnos y adaptar nuestras políticas a estos objetivos.
- Nuestra interrelación con el Estado va ligada a las varias instituciones como SENPLADES, SENESCYT y el MINISTERIO DE FINANZAS.
- Desarrollar la implementación de programas y proyectos.
- Fortalecimiento institucional.
- Formación Profesional.
- Investigación.

En conclusión solicita a los miembros de la Comisión Gestora definan las directrices institucionales para el período 2016-2020, ya que con estos insumos se realizarán 2 talleres con las unidades operativas de la UA para que trabajen en sus objetivos y luego consolidar el presupuesto y elaborar el Plan Estratégico de la Universidad de las Artes.

Interviene la comisionada Ana Longoni, comenta sobre lo expuesto, realiza un análisis y consulta cuándo se deberían presentar los insumos solicitados.

Posterior a aquello toma la palabra el comisionado Ramiro Noriega quien analiza cómo se debe enlazar a la Universidad de las Artes con el Plan Nacional del Buen Vivir. Sugiere que las metas no sean muy numerosas y explica las diferencias entre políticas, programas y proyectos.

En cuanto al modelo de gestión de los proyectos, éstos se pueden dividir en fases:

- 1.- Planificación
- 2.- Relacionamiento con la comunidad
- 3.- Convocatoria
- 4.- Ejecución presupuestaria

Por su parte el comisionado George Yúdice hace referencia al proyecto "Costurero". Es un programa de incubadoras que pretende operar desde uno o más frentes. *μ*

Artes

Artes

Artes

Artes

Artes

Artes

Artes

Artes

Artes

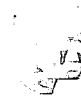
Artes

Artes

Artes

Artes

Artes



producción sonora. En esa línea es importante señalar la importancia de ser creativos al respecto y que la malla curricular de producción sonora no sea la copia de la malla del ITAE más unas materias.

George Yúdice destaca que la articulación debe verse reflejada en el tronco común y en los itinerarios.

Toma la palabra nuevamente el Rector para argumentar lo importante que es contar con una oferta académica en la rama de la música y la producción sonora complementarias entre sí.

Con lo expuesto la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes toma la decisión de fortalecer el equipo de música con docentes de experiencia en la cátedra y en el ejercicio musical. Un número de diez docentes que estén en total capacidad de atender la generalidad tanto al nivel de grado como posgrado.

En ese contexto se establece la importancia de que la Comisión Gestora defina el perfil de contratación de los docentes.

Por decisión unánime los temas a tratarse en punto varios, se incluirán para el tratamiento dentro de la próxima sesión ordinaria.

Siendo las 19:03, se declara concluida la sesión.


Rafael Caicedo Saverio
Secretario de la Comisión Gestora
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

